

DECRETO N°

420

CASTRO, 10 DE MAYO DE 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°2 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORIZASE la actividad deportiva llamada "Talleres comunales de Ejercicio Físico", a realizarse los meses de junio hasta noviembre del presente año, desde las 19:00 a 20:00 horas, organizado por la Ilustre Municipalidad de Castro en Conjunto con Corporación Municipal, a realizarse en cinco establecimientos de la comuna.

Dicho gasto se imputara del centro de costos 050501 "Programa deportivo recreativo y esparcimiento" de la oficina Municipal de Deportes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA S

ALCALDE

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes